

LIQUIDACIÓN DE INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS

Según se deduce de la certificación expedida por el Sr. Secretario General que se adjunta, se practica la correspondiente liquidación por asistencias a los miembros de la Corporación, correspondiente al período referenciado, de acuerdo con las cuantías de indemnización aprobadas por acuerdo plenario de fecha 1 de Julio de 2019.

PERIODO.- ABRIL 2022		
NUMERO ASISTENCIAS	CONCEPTO PERCEPTOR	TOTAL LIQUIDO
16	JAVIER FIGUEREDO SOTO	1.834,40
13	JAVIER HERNANDO LOZANO	1.916,36
0	FRUTOS DE LLANO CABEZAS	0,00
0	MYRIAM DEL POZO RAMOS	0,00
12	MONTSERRAT SANZ SOLÍS	1.494,04
7	TOMÁS LÓPEZ ÁLVAREZ	1.100,54
16	JESÚS ÁNGEL GASCÓN AMES	1.834,40
13	ALICIA PALOMO SEBASTIÁN	1.359,00
8	LUIS MIGUEL LÓPEZ IZQUIERDO	607,60
3	CONCEPCIÓN RUBIO ALONSO	243,00
4	FERNANDO SALINAS LÓPEZ	306,00
7	ISABEL ROBLEDO HUETE	511,50
9	JACOBO PEÑA CONVERSA	892,50
	TOTAL	12.099,34

		EUROS
Asignaciones por asistencia	Pleno:	130,00
Concejales componentes	Junta de Gobierno	261,00
Portavoces	Junta de Portavoces	250,00
Concejales	Comisiones Informativas	70,00

El Espinar, a 05 de Mayo de 2022

El Alcalde Presidente



Fdo. Javier Figueredo Soto